

# BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA  
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



# DIRECTORIO

Fundador:

DR. FRANCISCO A. MARIN PRECIADO

Director General:

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

Administrador:

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción:

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad:

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía:

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes. Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

AUTORIZADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS NUMERO UNO DE MEXICO 1, D. F., EL 20 DE MARZO DE 1963

Oficina Generales: Lucerna No. 55-3er. Piso.

Teléfono: 46-64-06

México 6, D. F.

Impresa en los Talleres

IMPRESA PERIODISTICA

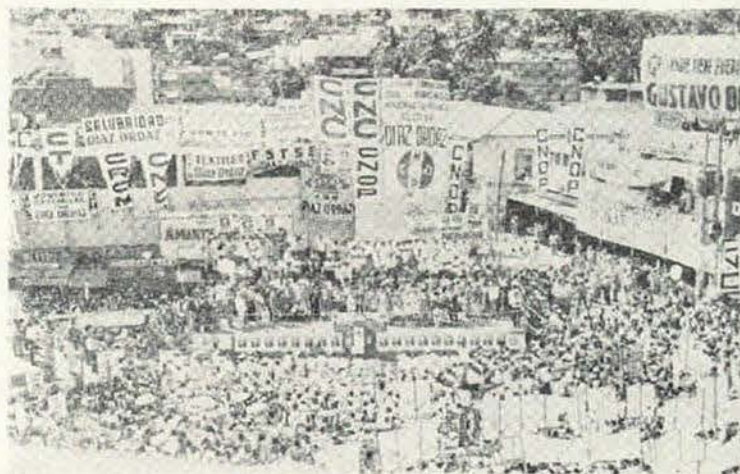
Ayuntamiento No. 157 A Teléfono: 10-05-45

MEXICO 1, D. F.

# Sumario

	Págs.
EDITORIAL .....	1
El Candidato Presidencial Lic. Gustavo Díaz Ordaz en el Puerto de Acapulco Gro. ....	3
Gráficas del arribo del Candidato Presidencial Lic. Gustavo Díaz Ordaz a la ciudad de Juchitán, Oax. ....	5
Glosa de los discursos pronunciados por el Lic. Gustavo Díaz Ordaz durante las dos primeras etapas de su jira política .....	6
Bodas de Plata del Estatuto Jurídico en los Estados .....	12-13 y 14
Discurso pronunciado por el C. Cap. de Frag. I.M.N. Antonio Moreno Salamanca con motivo de la Clausura del Año Lectivo de dicho plantel .....	18
De Madero a López Mateos .....	21
Trabajo y Conflictos .....	22
Finanzas y Economía .....	23
Bitacoragrama .....	24

## NUESTRA PORTADA



Panorámica del contingente de más de treinta mil personas que recibieron al candidato del pueblo LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, en el puerto de Acapulco, Gro., el día 15 de enero de 1964. (Al fondo, izquierda, nuestra manta alusiva con el saludo al candidato).

# Editorial

Los gobernantes emanados de la Revolución de 1910, Cumpliendo patrióticamente sus postulados, han continuado, a través de la transformación social del país, el afán de nivelar económica y socialmente a los grupos de trabajadores del Estado, frente al impulso y desarrollo de la Nación, elevándoles paulatinamente sus sueldos y salarios, creándoles su Dirección General de Pensiones, proporcionándoles atención médica para ellos y sus familiares, estableciendo guarderías para sus hijos, maternidades para sus mujeres, concediéndoles sus vacaciones anuales, licencias, horarios continuos para poder dedicarse a otras ocupaciones, y ayudarse más en sus ingresos, centros de capacitación para el perfeccionamiento de sus conocimientos y superarse cada vez más; construyéndoles Edificios Multifamiliares, Farmacias, Tiendas Móviles y populares, y permitiéndoles organizarse en fuerza sindical para conservar y defender sus derechos.

Las conquistas señaladas, logradas al correr de los años, en que los gobiernos han afirmado más su protección en favor de las clases económicamente débiles, demuestran evidentemente que la Revolución, cumpliendo sus principios, va hacia adelante, reconstruyendo y fortaleciendo los valores nacionales, fincados en la clase trabajadora que es el eje propulsor del progreso de los países que se edifican por sí solos.

Dada la forma y el tiempo en que el actual trabajador del Estado ha adquirido sus derechos sociales, su compaginación aunque siempre en pro, sufría cierta disgregación natural, por la época de sus realizaciones, que exigía aquilatarlos y reunirlos en un solo molde legal, para darle todo su valor definitivo e indiscutible, que fuese el legado de la Revolución para garantizarles sus derechos económicos, sociales y humanos.

Este anhelo revolucionario, perseguido por los gobernantes anteriores, vino a fructificar y hacerse realidad en el régimen actual, que oyendo las justas aspiraciones de los Trabajadores del Estado, plasmó en una sola Ley los beneficios que la Revolución ha logrado hasta ahora para dicha clase.

La nueva Ley Federal, que reglamenta el apartado B., de la reforma y adición al Artículo 123 Constitucional, está formada de 10 Títulos, 24 Capítulos, 165 Artículos, más 7 Transitorios. Para mayor conocimiento de nuestros lectores, publicamos el apartado B., adicinado al Artículo 123 de nuestra Carta Magna.

Artículo 123.—El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

B.—Entre los Poderes de la Unión, los Gobiernos del Distrito y de los Territorios Federales y sus trabajadores:—I.—La jornada diaria máxima de trabajo diurna y nocturna será de ocho y siete horas respectivamente. Las que excedan serán extraordinarias y se pagarán con un ciento por ciento más de la remuneración fijada para el servicio ordinario. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas.—II.—Por cada seis días de trabajo, disfrutará el trabajador de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.—III.—Los trabajadores gozarán de vacaciones que nunca serán menores de veinte días al año.—IV.—Los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos, sin que su cuantía pueda ser disminuida durante la vigencia de éstos.—En ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general.—V.—A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo.—VI.—Sólo podrán ha-

cerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario, en los casos previstos en las leyes.— VII.—La designación del personal se hará mediante sistemas que permitan apreciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes. El Estado organizará escuelas de Administración Pública.— VIII.—Los trabajadores gozarán de derechos de escalafón a fin de que los ascensos se otorguen en función de los conocimientos, aptitudes y antigüedad.— IX.—Los trabajadores sólo podrán ser suspendidos o cesados por causa justificada, en los términos que fije la ley. En caso de separación injustificada tendrá derecho a optar por la reinstalación en su trabajo o por la indemnización correspondiente, previo el procedimiento legal. En los casos de supresión de plazas, los trabajadores afectados tendrán derecho a que se les otorgue otra equivalente a la suprimida o a la indemnización de ley.— X.—Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes. Podrán asimismo, hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley, respecto de una o varias dependencias de los Poderes Públicos, cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que este artículo les consagra.— XI.—La seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas.—a).—Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.—b).—En caso de accidente o enfermedad, se conservará el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley.—c).—Las mujeres disfrutarán de un mes de descanso antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto y de otros dos después del mismo. Durante el periodo de lactancia, tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos. Además disfrutarán de asistencia médica y obstetricia, de medicinas, de ayuda para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles.—d).—Los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia médica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la ley.—e).—Se establecerán centros para vacaciones y para recuperación así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares.—f).—Se proporcionarán a los trabajadores habitaciones baratas en arrendamiento o venta, conforme a los programas previamente aprobados.—XII.—Los conflictos individuales, colectivos o intersindicales serán sometidos a un Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje integrado según lo prevenido en la reglamentaria. Los conflictos entre Poder Judicial de la Federación y sus servidores, serán resueltos por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.— XIII.—Los militares, marinos y miembros de los cuerpos de seguridad pública, así como el personal de servicio exterior se regirán por sus propias leyes.— XIV.—La ley determinará los cargos que serán considerados de confianza. Las personas que los desempeñen disfrutarán de las medidas de protección al salario y gozarán de los beneficios de la seguridad social.

Las bases jurídicas insertas, nos dan completa razón al expresar que los gobernantes que nacieron de la Revolución de 1910 inspirados en las causas que la originaron, han venido, a través de sus épocas, procurando la emancipación del trabajador del Estado, inspiración que alcanza su molde legal en el programa democrático del régimen actual, que con firmeza y seguridad de total convencimiento popular, ha llevado al país a su era más activa y más brillante en sus aspectos principales de Nación progresista, que en sus anhelos de superación se mueve como un solo hombre, para alcanzar sus mejores condiciones económicas, sociales, culturales y humanas.

Con la nueva Ley Federal de los Trabajadores del Estado, la Revolución Social Mexicana, por conducto de su abanderado, Licenciado ADOLFO LOPEZ MATEOS, entrega su legado a la clase media que presta sus servicios a la Nación, como prueba infalible de que la Revolución sigue su marcha para cumplir sus postulados.

# EL CANDIDATO PRESIDENCIAL LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ EN EL PUERTO DE ACAPULCO, GRO.

Una clara demostración de civismo pudo apreciar el candidato del pueblo C. Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, en su visita de propaganda electoral que llevó a cabo la mañana del día 15 del actual enero, en el puerto de Acapulco Gro., desde su llegada a las 11.30 horas, en que el avión de turbo-hélice "Benito Juárez aterrizó en el puerto aéreo guerrerense "Plan de los Amates".

Tratándose de la visita del candidato a un puerto de la República dió oportunidad a nuestro Sindicato para hacer notar al Lic. Díaz Oordaz la confianza que tenemos los integrantes de nuestra Organización en sus ideales revolucionarios que, de llegar a la Pirmera Magistratura redundará inequívocamente en beneficio de nuestra Patria.

Por vez primera y en esta ocasión, un candidato a la Presidencia de la República se presenta en un mítin político acompañado de su esposa y sus hijos, como aconteció el 15 del actual en la plaza Alvarez, lugar don-



*Entrevista de nuestro Secretario General Gerardo L. Ostos Alejandro y el candidato Presidencial Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, en el puerto de Acapulco, Gro., el 15 de enero de 1964, en la que se trataron asuntos de vital importancia para beneficio de nuestros compañeros sindicalizados.*

de se organizó el mitin, siendo ovacionado por más de treinta mil personas presentativas de los tres sectores que forman el

Partido Revolucionario Institucional, al que pertenecen todos los socios del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina.

Una calurosa bienvenida fue tributada al candidato por parte de los representantes estatales, entre los que pudimos anotar al C. Gobernador del Estado, Raymundo Abarca Alarcón; el C. Presidente Municipal Dr. Ricardo Morlett Sulter; dirigentes del Comité Regional del P.R.I; otras personalidades de la vida política de aquella Entidad; nuestro Secretario General compañero Gerardo L. Ostos Alejandro; Cipriano Pérez Ramírez, Secretario de Organización, Actas y Acuerdos, así como un nutrido grupo de miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina, que constituyen nuestra Sección número 16 en dicho puerto, con sus dinámicos dirigentes a la cabeza.

Considerando de positiva importancia que los compañeros



*Gráfica del convivio ofrecido por miembros del Ejército y de la Armada al C. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, en Acapulco, el 15 de enero de 1964, con asistencia personal del compañero Gerardo L. Ostos Alejandro.*

componentes de nuestro Sindicato conozcan las palabras vertidas por el candidato en dicho puerto, damos a conocer los principales puntos de su importante discurso, ante la imposibilidad material de insertarlo íntegramente por falta de espacio.

"Me siento profundamente orgulloso de que el progreso y la madurez cívica del pueblo mexicano permita que pueda yo tener en estos momentos, cerca de mí, el cariño de mi esposa y también me siento orgulloso de que pueda estar cerca de un hombre que ha dicho que se entrega a la patria un niño (Alfredo Díaz Borja), al que puede servirle de ejemplo para que él también, en el lugar que le corresponda en su vida, pueda hacer entrega de su ser a la Patria que le dió vida

"Quienes se dedican a la industria turística, hoteleros, restauranteros, transportista, agentes de viaje, guías, etc., deben ser atento y cordiales, respetuosos y honrados, ser serviciales es hacer honor a la tradicional hospitalidad del mexicano, ser servil es otra cosa, es perder la dignidad.

"México siempre estará dispuesto a realizar los mayores esfuerzos para ayudar a consolidar la paz del mundo. La paz, en los momentos actuales, es condición esencial para la supervivencia de la humanidad.

"México desea armónica cooperación entre todas las naciones considerándolas a todas libre e iguales, para vencer los problemas que aquejan al hombre en todas las latitudes de la tierra. México ofrece a todos los pueblos del mundo su más leal amistad, sobre las bases de respeto mutuo y de ayuda recíproca.

"Procuraré, siguiendo la línea trazada por el presidente López Mateos en materia de política internacional, acrecentar el prestigio y la influencia de la República, al servicio de la humanidad.

"Es necesario que México tenga plena soberanía sobre sus



Parte de la gráfica que muestra algunos de los cartelones de saludo al candidato Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, en su jira al puerto de Acapulco, Gro. el 15 de enero de 1964.— En primer Término la manita presentada por nuestra Sección Sindical en dicho puerto.

recursos anegéticos fundamentales en que se ha de basar su futuro desarrollo económico.

"La nacionalización de la industria eléctrica tuvo por objeto esencial la aplicación de esa industria a satisfacer las necesidades sociales. En la actualidad el gobierno mexicano lleva la electricidad a donde se necesite, sea o no negocio.

"Con inteligencia, acierto y tenacidad, el presidente López Mateos ha situado a México en un lugar eminente dentro del concurso de las naciones.

"Este puerto es lugar propicio para evocar, con orgullos de mexicanos, el éxito de los viajes de Adolfo López Mateos al extranjero, especialmente el que realizó a estados asiáticos, sobre la vieja ruta de la nao de China, donde dejó consolidada la amistosa comprensión hacia nuestra patria.

"Es oportuno reiterar que no podremos renunciar al sitio que ocupa México en el exterior, sino que procuraremos, por la línea hasta aquí trazada, acrecentar el prestigio y las influencias de la República al servicio de la humanidad."

En la mañana del día siguiente, 16 de enero, las autoridades militares porteñas, miembros de

la Armada y del Ejército, ofrecieron al candidato un desayuno que fue servido en el restaurante "La Perla", en el lugar conocido por "La Quebrada", habiendo asistido a este convivio, además de los elementos citados, el compañero Secretario General de nuestra institución sindical, por invitación especial hecha a su favor.

Esta fue la mejor oportunidad que aprovechó nuestro compañero Ostos Alejandro para exponer de viva voz y en el ambiente de cordialidad reinante al candidato Lic. Díaz Ordaz, las aspiraciones y deseos de nuestros compañeros sindicalizados para lograr su mejoramiento tanto general como personal.

A todo lo tratado prestó el Lic. Díaz Ordaz especial atención, habiendo prometido formalmente que si la votación del pueblo lo lleva hasta la Presidencia de la República, uno de los casos que merece su especial atención, será la resolución de los problemas que afronten los trabajadores agrupados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina.

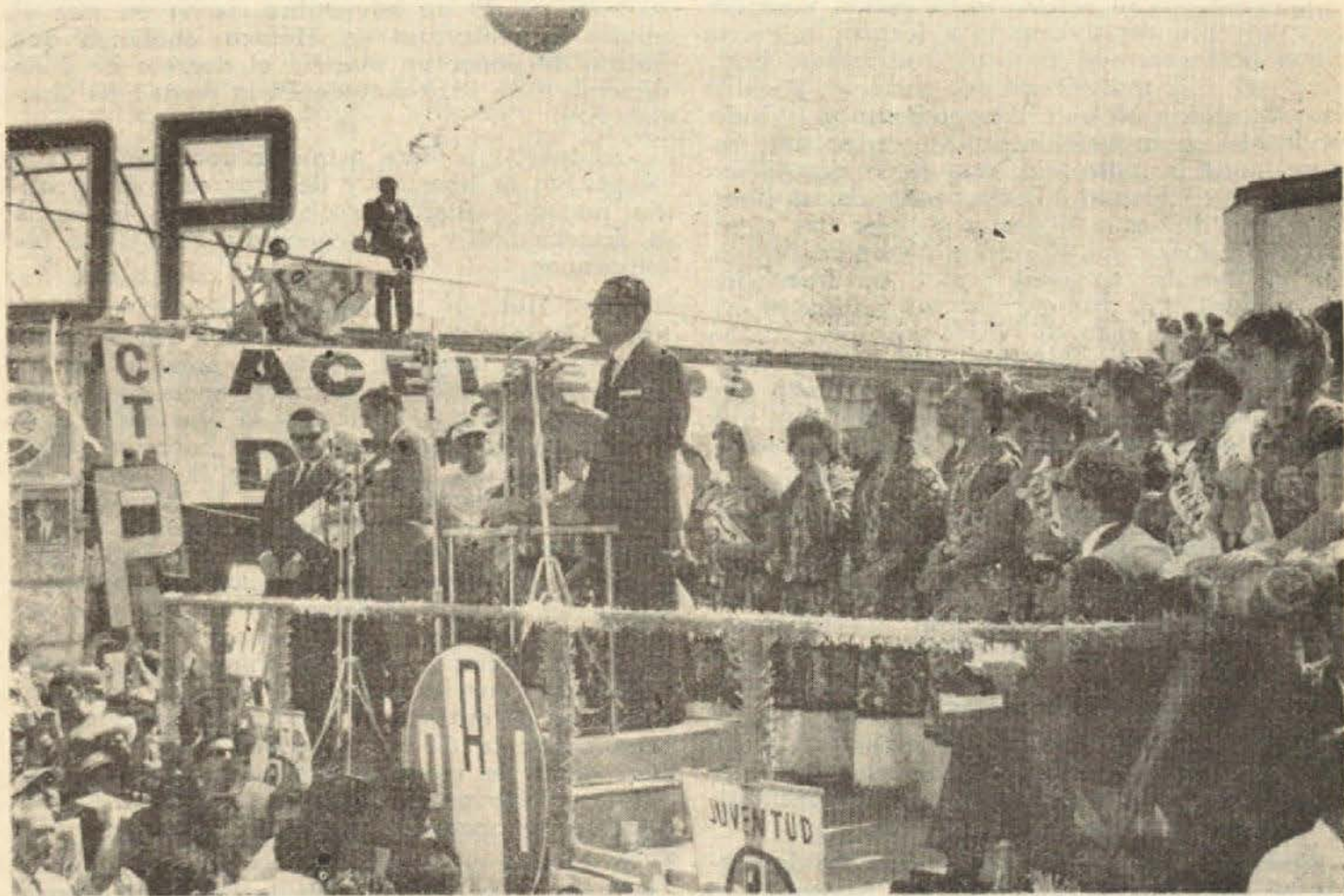
Las fotos insertas corresponden al banquete que se alude en el presente artículo.



Arribo del candidato presidencial Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ a la Ciudad de Juchitán, Oax. el 12 de enero de 1964 con asistencia de los Representantes Sindicales de nuestras Secciones en el Puerto de Salina Cruz.



Manifestación en pro del Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, Candidato Presidencial, en su arribo a la ciudad de Juchitán, Oax. Estuvieron presentes representantes de nuestras secciones en el puerto de Salina Cruz, Oax., así como del compañero Cornelio D. Cotarelo Ruíz, Srío. Gral. del Comité Regional Coordinador de la F.S.T.S.E. en dicho puerto.



# **Glosa de los Discursos Pronunciados por el C. Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, Candidato del P. R. I. a la Presidencia de la República, Durante las Dos Primeras Etapas de su Jira Política**

## **PRIMERA ETAPA**

Dolores. Hidalgo, Gto.

(29—Noviembre—1963).

### **MEXICANO:**

Inició esta campaña cívica en Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, porque aquí están los orígenes de México y aquí principian todos los caminos de la Patria.

Aquí comienzan los caminos de la Independencia y de la libertad, del decoro y de la dignidad, del esfuerzo, el trabajo y el sacrificio que algún día habrán de desembocar en el bienestar de todos los mexicanos.

Quienes con su pensamiento, acción y sangre contribuyeron decisivamente a formar la Patria a que pertenecemos, buscaban, al mismo tiempo, el ser y la manera del ser nacional. Hidalgo sólo concebía a México independiente y la Independencia no la veía exclusivamente como separación de la metrópoli, sino como liquidación de un orden colonial e instauración de las libertades espirituales políticas y sociales del mexicano. Luchaba, y con él sus heroicos compañeros, por la libertad nacional y por las libertades individuales. La primera sin las segundas era incompleta; la segunda sin la primera, vano sueño. La lucha por la Independencia y la lucha por las libertades se enlazan de tal modo que acaban indentificándose. Hombres libres para una Patria libre; Patria libre para hombres libres.

Los mexicanos, desde niños, por distante que sea el lugar de nuestros primeros años, amamos a esta ciudad y la llamamos Cuna de la Independencia, es decir, el principio de una voluntad colectiva encaminada irrevocablemente a sostener la soberanía nacional y el justo disfrute de los bienes y derechos que corresponden a los individuos y a la sociedad libres de sujeciones e interferencias exteriores.

Venir a Dolores Hidalgo, es reafirmar la voluntad de ser plenamente mexicano: viviendo, pensando, actuando con el espíritu de solidaridad que ese carácter impone.

Tomar a Dolores Hidalgo como punto de partida en empresas de trascendencia nacional, co-

mo la que aquí nos congrega, es apoyarla sobre la inmovible roca de la unidad de los mexicanos, que tan bien simbolizada queda en la figura, los ideales y la herencia de don Miguel Hidalgo y Costilla.

En este momento y en este histórico lugar, tengo presentes a todos los mexicanos, por distantes que se hallen, con la suma de sus problemas y de sus esperanzas; y me siento unido a todos ellos en el homenaje al Padre de la Patria y con él a la causa de la soberanía y de la prosperidad nacionales. Y por una de esas coincidencias tan profundas que tiene la historia, no solamente nos encontramos en la ciudad en que el Cura de Dolores inició la independencia de nuestra patria, sino que, además, lo hacemos en un 29 de noviembre, fecha en que él abolió la esclavitud en México, abolición que habría de poner en marcha el decreto de 6 de diciembre de 1810 dictado en la ciudad de Guadalupe.

Al invitar a todos a iniciar una nueva etapa de paz en la libertad y de progreso para realizar mejor la justicia social, abro los brazos a la fraternidad y a la concordia con todos los mexicanos.

Para Hidalgo, los hombres nacen, y mueren libres. Ningún hombre puede pertenecer a otro hombre. La igualdad de todos ante la ley es norma fundamental de la convivencia social. No pueden convivir la libertad y la igualdad con la miseria; si hay miseria no puede haber ni igualdad ni libertad. Para combatir la pobreza se requiere el progreso. Por eso el Hidalgo que vivió y perdura en esta ciudad es también el promotor de los trabajos pacíficos necesarios para proporcionar dignidad y bienestar a quienes los ejercieran. Dolores Hidalgo, así no sólo es cuna de la independencia política sino taller ejemplar de la liberación económica. Tan grande aparece Hidalgo por su entrega a la causa nacional, como por su entrega al servicio de sus vecinos, principalmente de los humildes a quienes procura dotar de medios de subsistencia, introduciendo cultivo y estableciendo industrias. Funda también la primera Escuela Industrial de México.

Tenemos en el Padre de la Patria la prime-



ra gran síntesis de las ideas y propósitos de una nación que, como la mexicana, sabrá encontrar en la síntesis el método de superar lo que sólo en apariencia se opone.

Síntesis de hombre y de sociedad, de independencia, libertad y orden, de paz y búsqueda afanosa del progreso y la justicia de igualdad y respeto a la personalidad.

El pensamiento de Hidalgo permanece vivo en el México actual, trazando la ruta que debemos seguir y determinando las acciones que debemos realizar. Creemos en un nacionalismo vigoroso que busca la igualdad y la justicia y no la defensa de los privilegios. Un nacionalismo revolucionario, que no se funda en odio o agresión para los demás, sino en la afirmación de nuestros propios valores en la conquista y conservación de la libertad y en la práctica de la justicia social. Creemos en una Patria amplia y generosa en la que caben todos sus hijos, porque ella es cuna, hogar y tumba común para todos nosotros. Con este credo decimos a todos los mexicanos: la mejor manera de defender nuestro modo de pensar es defender la libertad que tienen los demás para pensar a su modo. Quien es intolerante con los otros, a gritos está pidiendo la intolerancia contra él.

En nuestras jornadas habremos de coincidir varias veces con la ruta de Hidalgo, con el profundo respeto y veneración con que ahora aquí comenzamos. esa ruta que por el dolor y el sacrificio condujo a México. Siempre que ello ocurra habremos de renovar la promesa de lealtad absoluta al pensamiento vivo de Hidalgo. Aspiramos al honor de ser guardianes de las libertades por las que él murió. Nuestro mayor ideal será tener el privilegio de convertirnos en depositarios de su legado espiritual y político, llevando con las manos limpias la misma bandera de independencia y libertad.

En ninguna otra parte como aquí, sentimos tan viva la inspiración y la presencia tutelar del Padre de la Patria. De él habremos de aprender la firmeza con que empuñó la bandera de México, que ni la misma muerte pudo arrebatársela.

El recuerdo de Don Miguel Hidalgo y Costilla nos agrupe en una sola inspiración: México.

Guanajuato, Gto.

(30—noviembre—1963).

#### **PUEBLO DE GUANAJUATO:**

Quise iniciar la campaña cívica en la Cuna de la Independencia Nacional, para inspirar mi conducta en el más alto ejemplo a que pueda

acudir a cualquier hombre público: la proyección fecunda de la obra del creador de la nacionalidad mexicana.

Al evocar la gesta de 1810, quise subrayar con cálida emoción que el Padre de la Patria nos enseñó para siempre —cuando promovió con nuestros antepasados la lucha por la libertad— que en la conquista de ésta ningún esfuerzo es demasiado, así haya de ofrendarse le vida misma, como lo hizo él, con heroísmo sin marcha, y que para conservarla se necesitan los mismos esfuerzos y los mismos sacrificios.

Guanajuato no sólo es fuente de la Independencia Nacional y factor decisivo por la acción de sus hombres en la Reforma y la Revolución, sino entidad activa en la lucha que hoy lleva a cabo México por el progreso económico y el bienestar social. La vocación política del guanajuatense se ha expresado en varias de las instituciones que rigen la vida pacífica y con progreso ininterrumpido de los mexicanos. Ninguna tribuna mejor para reiterar los puntos esenciales de mi pensamiento político, que ésta.

Parece que las circunstancias son favorables para que la campaña política que se inicia, se desarrolle en planos de la mayor altura y dignidad.

Vamos a realizar la tarea de conocer necesidades, de estudiar problemas, de contraponer ideas.

Es muchísimo más importante escuchar lo que piensan, lo que opinan los demás sobre los principales problemas nacionales, que oír o que proferir conocidas injurias.

Con profunda convicción pido a todos los miembros del Partido Revolucionario Institucional, a quienes no siéndolo se han mostrado partidarios, correligionarios o amigos míos, que por ningún motivo acepten las provocaciones si las hubiere y que ni siquiera para contestar lleguemos a injuriar.

Rebatir ideas, es contender, es decir, es construir; contestar injurias, es descender.

Vamos a respetar en lo absoluto el decoro, la dignidad y las personas de nuestros contendientes.

En los ataques personales, seamos tolerantes, hasta el límite, pero seamos firmemente intransigentes en la defensa de los principios.

Esta actitud durante la campaña será una magnífica base para el desarrollo de futuras actividades que contribuyen a la superación de la vida cívica del país.

En especial quiero subrayar la función del sistema federal, que es ideal de la ciudadanía, instrumento que facilita el desenvolvimiento de

las distintas colectividades que constituyen la nación, conservando sus peculiaridades; que contrarresta las tendencias a la centralización, derivadas primordialmente de la concentración económica, y que ha logrado en nuestro proceso histórico la integración nacional.

Los ideales y metas de la Revolución exigen la constante reforma. No la reforma que prescindiera de lo que ya se ha logrado, sino aquella que consolide lo obtenido y alcance nuevos logros. La amplia casa que los mexicanos estamos decididos a tener, impone la obligación de construir y no destruir. Hay que aprovechar los cimientos y muros que levantaron nuestros antecesores, completando la obra. Ni continuidad sin reforma ni reforma sin continuidad.

Aspiramos, en efecto, a perfeccionar el sistema que permite que las decisiones fundamentales del gobierno se formen con el concurso de las opiniones de todos los mexicanos que deseen emitirla. De la suma de opiniones coincidentes y del contraste de las divergentes, deben nacer las resoluciones fundamentales que México haya de tomar para resolver los problemas que confronta.

A ese propósito obedece la reforma Constitucional que en materia electoral promovió y obtuvo el Señor Presidente de la República: facilitar el acceso a la más alta tribuna de las discusiones nacionales a los partidos que representan las más diversas tendencias ideológicas, para que el pensamiento que alienta en la conciencia de los más disímiles grupos de mexicanos, pueda tener una salida, un flujo normal y fácil para llegar al conocimiento de toda la opinión pública nacional.

La humanidad desde sus más remotos orígenes, no ha podido encontrar jamás otro sistema para lograr la convivencia de los miembros que la forman, que la de establecer una serie de normas de conducta, de aplicación general y beneficio colectivo a las que deben ajustarse todos, es decir, la humanidad no ha encontrado otro medio de convivencia que el de la creación de un orden jurídico.

Pero no basta crear las leyes; es necesario su acatamiento por parte de todos. Nadie debe estar al margen o por encima de la Ley.

**PUEBLO DE GUANAJUATO:** Tengo la firme convicción que el desarrollo de México debe ser total. Un desarrollo exclusivamente económico frustraría viejos ideales de México. Nuestro desarrollo integral demanda por igual progreso en todos los órdenes: económico, social, político y cultural. Rezagarnos en alguno de estos órdenes frenaría el avance en los otros. Por tanto, el mejoramiento de la vida política nacional tiene tanta importancia como el crecimiento

económico, la elevación en las condiciones sociales de los mexicanos y el logro de más alto y mejor difundidos niveles culturales.

El hombre de Guanajuato, en todo momento, ha sabido captar el pulso de México y sus necesidades. La independencia tuvo aquí su cuna; la Reforma encontró en Guanajuato su cerebro precursor en el audaz y reflexivo José María Luis Mora, de quien somos deudores todos los mexicanos; la Revolución siempre contó y cuenta con el concurso del hombre de Guanajuato. Nuestra fe en la Revolución y en México sale más vigorosa de esta jornada guanajuatense.

Recorro con profundo fervor de mexicano la ruta de la Independencia en donde Hidalgo creó la primera bandera de la Patria, donde pudo formar con su pueblo el primer ejército de la libertad —chusma heroica y sublime, entre la que surge el Pípila— que al incendiar el viejo portón de la Alhóndiga de Granaditas, destruye la primera fortaleza de la opresión y de la injusticia.

Que las sombras del Padre de la Patria, de doña Josefa Ortiz de Domínguez, de Allende, de Aldama de Abasolo, del Pípila, nos acompañen en esta jornada, fortaleciendo nuestra decisión de entregar la vida a las causas del pueblo, si éste así lo desea, consciente a mi vez de que nuestro pueblo ha sabido entregar su vida, siempre que ha sido necesario, al anhelo diario de labrar la seguridad y la grandeza de la Nación.

Guadalajara, Jal.

(2—diciembre—1963).

### JALISCIENSES:

Desde esta hermosa ciudad de Guadalajara saludo a todos los mexicanos por distantes que se hallen y particularmente a los jaliscienses cuyos empeños han contribuido siempre al engrandecimiento de México.

Jalisco está en pie y marchando. Es una Entidad que ha encontrado su camino, que es el camino de México. Y del presente jalisciense nada tan alentador como su desarrollo obtenido coordinando agricultura e industria.

Este Estado se distingue porque sus hombres del campo han llevado la agricultura jalisciense a un lugar muy destacado, especialmente en el cultivo del maíz en el que se han colocado en el primer lugar nacional, lo que influye importantemente en la dieta popular en el fomento de la ganadería y en las industrias derivadas de este grano.

En esta Entidad se observa el establecimiento de industrias destinadas a aprovechar la produc-

ción agropecuaria como fuente de abastecimiento de materia prima. La industria de elaboración, conservación y empaque de alimentos ha alcanzado en los últimos años importantes niveles y ha encontrado en Jalisco una situación idónea que le permite el disfrute de las materias primas en su propia fuente de producción y contar con mano de obra apta para el trabajo industrial.

Puede decirse, sin pecar de optimista, que existe ya en Jalisco un cuadro de industria ligera, cuya consolidación y crecimiento dentro de normas de correcta integración industrial es previsible. Esto no debe inducir a la inercia sino al contrario al optimismo activo. Se ha hecho mucho, pero falta mucho por hacer. No debemos detenernos en lo ya logrado, sino caminar hacia lo que habremos de alcanzar.

**PUEBLO DE JALISCO:** Sobre los principios de nuestra Revolución se ha edificado un hermoso edificio que pertenece a todos los mexicanos y al que han contribuido una pléyade interminable de hombres que han puesto lo mejor de sí mismo de acuerdo con sus circunstancias y con las épocas para llegar al momento actual; pero al iniciar el actual régimen su sexto año, siento la obligación de señalar que nada de lo que deberemos hacer sería posible sin la acción que sin desmayo, con audacia, con decisión y prudencia ha realizado, entregando su vida, el Presidente Adolfo López Mateos, profundas reformas sociales, políticas y económicas, obras gigantescas en lo interno, vigencia eficaz de principios seculares del pueblo de México en materia internacional, llevar el prestigio de nuestra Patria por el mundo a luchar denodadamente por la paz, sorteando hábilmente, difíciles situaciones, son en rasgos generales los actos sobresalientes del actual gobierno. Por encima de todo, sin embargo, ha rejuvenecido ideológicamente a la Revolución Mexicana, facilitando de esta manera el que puedan escribirse nuevos capítulos para la historia de México.

La Carta de Querétaro es un resumen de nuestra historia y de nuestros ideales. Es la forma fundamental que México se ha dado y constituye un texto vivo, en evolución constante que permite no sólo registrar las nuevas realidades surgidas por efecto de la Revolución, sino también crear otras exigidas por nuestro ideario. La Revolución pacífica es transformación, cambio dentro de la paz, dentro de la ley y con la ley, ascenso dirigido, previsto, calculado y no desordenado, ciego, costoso e imprevisible.

Los impresionantes progresos que México ha logrado durante las últimas décadas son espléndida manifestación de las energías creadoras y de las virtudes ejemplares de nuestro pueblo. Celoso de su libertad amante de sus tradiciones, orgulloso de su raza y de sus epopeyas nacionales, consciente de los deberes que le impone la historia y la geografía, y movido por su fe inquebrantable en los destinos de la Patria, el mexicano aspira vehementemente a un futuro mejor y no ha escatimado ni escatimará esfuerzo ni sacrificio alguno para conseguirlo. Para lograr ese futuro mejor conjugemos la geografía con el hombre, la tradición con el presente, las carencias y las necesidades con el esfuerzo y las posibilidades, el orden con el derecho, la libertad con la justicia.

La Patria, de la que Jalisco es integrante, tiene por dimensión la grandeza. Nos une una sola aspiración: México. La grandeza de México sea la dimensión de nuestro ímpetu.

#### Queridos amigos de Jalisco:

Cada vez que he tenido el privilegio de visitar la ciudad de Guadalajara, ella, que ya era una de las más hermosas capitales de nuestro México, la encuentro embellecida, noblemente legal, igualmente hospitalaria y cálidamente acogedora; y a Jalisco, me lo encuentro pujante del esfuerzo e invencible; a los jaliscienses trabajando denodadamente por hacer lo que tienen derecho a hacer, el Jalisco grande y fuerte con que han soñado, que sea orgullo de la Patria entera.

Cada vez que visito Guadalajara me reencontro con queridos recuerdos y viejos y amados amigos míos. Cada vez que vengo a Guadalajara surgen nuevamente en mi memoria, posiblemente los meses más felices que haya yo tenido en toda mi vida. Guardo a ustedes un recuerdo imperecedero, ahora debo agregar la profunda emoción, que me ha conmovido hasta lo más hondo del alma y el agradecimiento sin límites por la cordialidad de esa recepción que ustedes tan generosamente me han brindado. Sigán ustedes por el camino del esfuerzo, del sacrificio y del triunfo: yo me llevo su cariño, me llevo sus problemas, me llevo sus preocupaciones que desde ahora ya son entrañablemente mías y me servirán de fuerza para afrontar la máxima responsabilidad si ustedes, con el resto del pueblo mexicano así lo ordenan.

## SEGUNDA ETAPA

Torreón, Coah.

(14—diciembre—1963).

### COMPATRIOTAS LAGUNEROS:

Cuando hace ya bastante tiempo vine a vincularme por primera vez con los campesinos de la región lagunera bajo la gloriosa bandera de la Confederación Nacional Campesina, nunca hubiera imaginado que algún día, pasados muchos años, iba a ser recibido por los campesinos de La Laguna con la emoción y el entusiasmo que en esta mañana gris me han entregado con toda cordialidad.

Nunca hubiera soñado que en esta población iba a hablar en mi favor el immaculado defensor de don Francisco I. Madero a quien yo ahora, desde este lugar, rindo un fervoroso homenaje de admiración y respeto, el señor licenciado don Adrián Aguirre Benavidez.

A la cordialidad de su saludo correspondo con mi cariño y conmovido hasta lo más profundo de mi ser les digo muchas gracias por este recibimiento.

Torreón es, por varias razones, símbolo de las luchas de México por un mejor destino. Aquí se efectuaron combates decisivos para la patria. Aquí se expresaron ideas sociales de nuestra Revolución. En el pacto de Torreón se estableció la necesidad del reparto de tierras para los campesinos y de una legislación social que protegiera a los trabajadores de la ciudad. La Laguna es también prueba de los esfuerzos nacionales por modificar la geografía de México.

En esta importante región de México que llamamos La Laguna, una de las capitales agrícolas más importantes del país, en donde la confronta entre las posibilidades de la región y las necesidades de sus habitantes ha llegado a manifestarse en periódicas y angustiosas crisis por el veloz crecimiento de su población, es fundamental que tratemos de la necesidad de usar permanentemente sus recursos con el óptimo aprovechamiento de manera que vayan resolviéndose los problemas creados por la creciente demanda.

Podemos decir que aquí se ha entregado a los campesinos casi toda la tierra repartible: se han controlado, en lo posible, las aguas; y existe un material humano esforzado y capaz que ha demostrado su disposición para aplicar el mayor esfuerzo en la solución de sus problemas.

Medida de la coordinación entre el hombre y la tierra es la producción agrícola. En este punto, La Laguna, comparada con otras zonas

similares de la República, presenta uno de los rendimientos más altos de algodón, fibra que ha sido la base de su desarrollo y sostén de su economía.

Dentro de la agricultura mexicana destaca, en forma importante, el cultivo del algodón, tanto por la superficie que cubre en nuestros distritos nacionales de riego, como por la importancia económica del volumen de su cosecha.

Son las áreas algodonerías de México las más avanzadas en la aplicación de la técnica y donde se localizan los más experimentados agricultores y ejidatarios. La calidad de la fibra del algodón mexicano está ampliamente prestigiada en el mundo, por lo que tenemos derecho a pensar que México puede seguir siendo un importante productor y exportador de algodón, así como que se pueden fortalecer en el futuro las industrias que dependen de sus diferentes productos y derivados.

En el avión en que veníamos de México se me sugirió, y voy a darle el máximo interés, la posibilidad de industrializar aquí mismo los distintos productos y derivados de la industria agropecuaria, fundamentalmente los productos lácteos.

Otra cosa importante es el buen uso del agua, porque el agua determina y limita la producción y, por tanto, influye decisivamente en la base agrícola.

El problema del agua es fundamental no sólo en esta región sino para México entero. Siendo el agua uno de los recursos fundamentales, es imprescindible aplicar un sistema nacional de obtención, conservación, regulación, aprovechamiento y distribución.

México tiene una apreciable experiencia en la materia y una valiosa técnica. Presas que generan energía eléctrica, controlan avenidas, proporcionan aguas para el riego y contribuyen al saneamiento rural, es decir, que cumplen diversas finalidades.

El sistema de conservación y aprovechamiento deberá contener normas precisas sobre el destino que deba darse al agua, en función de los cultivos, de las producciones agropecuarias que exige el país, así como las necesidades sociales de la población.

El incremento de nuestros recursos acuíferos y su buen aprovechamiento resulta esencial para que México mantenga y amplíe su progreso. Si el latifundio de la tierra es antieconómico, anti-constitucional y antisocial, también lo es el latifundio del agua.

En La Laguna hay exceso de población en relación con las actividades productivas, este excedente se pone más claramente de manifiesto, cuando surgen las periódicas crisis. Pero la sequía sólo agudiza el problema no lo crea. Es necesario suprimirlo de raíz, librando la lucha en varios frentes.

Deberá el país continuar como hasta hoy, buscando mercados de exportación seguros para el algodón y precios que mantengan costeaible la producción de la fibra. Es necesario diversificar las actividades económicas y seguir estableciendo industrias.

Es indispensable continuar estableciendo cultivos más remunerativos.

Los resultados obtenidos en la industria vitivinícola, preven desarrollos más amplios para el futuro.

Si el desierto no debe eliminarse, hay que explotarlo, incorporando las modernas técnicas que permitan la utilización de las zonas áridas.

Los revolucionarios mexicanos no negamos los problemas, pero tampoco los convertimos en banderas pasionales, porque no tratamos de complicarlos o agravarlos. Nuestro sistema es otro: tratamos de resolver los problemas con esfuerzo y con buena fe.

Lo digo ahora en La Laguna y tiene aplicación para toda la República: nadie tiene derecho a dejar un hectárea sin cultivo, a derribar un árbol sin plena justificación ni a usar un solo metro cúbico de agua sin rendimiento para sí, para la región y para el país.

Amigos de La Laguna:

Estoy seguro que el pueblo lagunero es más fuerte cuando está consciente de las dificultades que debe vencer. Ningún escollo es insuperable para un pueblo que, como el de ustedes, ha luchado por la supervivencia y ha triunfado en esa lucha. Estoy seguro de que en este lugar, en que se libraron combates para destruir las resistencias y las fuerzas negativas, se sabrán librar las batallas que demanda el progreso de México y el bienestar de todos los mexicanos.

Durango, Dgo.

(15—diciembre—1963).

COMPATRIOTAS DURANGUENSES:

Desde la antigua Villa del Guadiana, capital del Estado que ocupa un sitio de honor en la batalla que todos los mexicanos estamos librando por construir un México próspero y justo, saludo al pueblo duranguense con la convicción de que continuará siendo ejemplo de laboriosidad y patriotismo al servicio de la nación.

Viajo por el territorio mexicano y me acompaña un bagaje de muy alto valor, la doctrina social y política de la Revolución que está edificando un México nuevo, más justo y más libre. Quiero contribuir mejor al esfuerzo perfeccionando mis conocimientos y mis juicios con la búsqueda de las manifestaciones reales de la vida nacional, las que puede ofrecernos la geografía, el grado de desarrollo económico de las comarcas y el insustituible trato humano que mejor se capta mientras más directamente se obtiene. Reconocer que hay miseria donde ella existe, que hay malestar allí donde una comunidad se siente perturbada, que es preciso continuar la obra cuya interrupción equivaldría a un desperdicio social, que es absolutamente indispensable no desdeñar ningún punto de vista cuando se quiere el mejor enfoque de una situación; que todo aspecto crítico, cuando se da dentro de una actitud honesta conduce a conclusiones positivas, nada pues debe pasar por alto quien aspire a gobernar una comunidad.

Pero el reconocimiento de nuestras carencias debe producir no el desaliento sino un mayor ímpetu, máxime que el actual progreso de México es de tal manera incontenible que su fuerza de expansión representa una poderosa energía para eliminar imperfecciones y remover obstáculos, si los conocemos con oportunidad, y los atacamos con decisión.

Pido a todos los hijos de Durango, hombres y mujeres, a los campesinos y a los obreros, a los comerciantes y a los profesionistas, a los industriales, maestros y estudiantes, su decidida colaboración tanto en el planteamiento de los problemas como en la búsqueda de las soluciones con un criterio realista, objetivo y patriótico que contemple el cuadro general de las necesidades del país y no pierda de vista el alcance de nuestras posibilidades frente a la cuantía de nuestras carencias.

La economía de Durango hasta el presente descansa de modo principal en la fatigada agricultura y por ello habremos de empeñarnos en atender preferentemente los problemas del campesino.

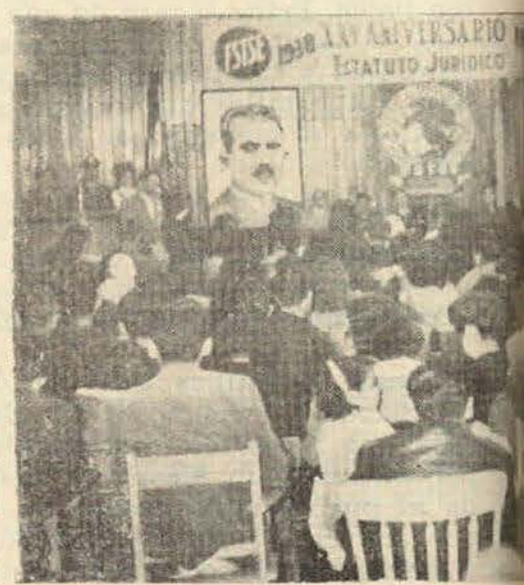
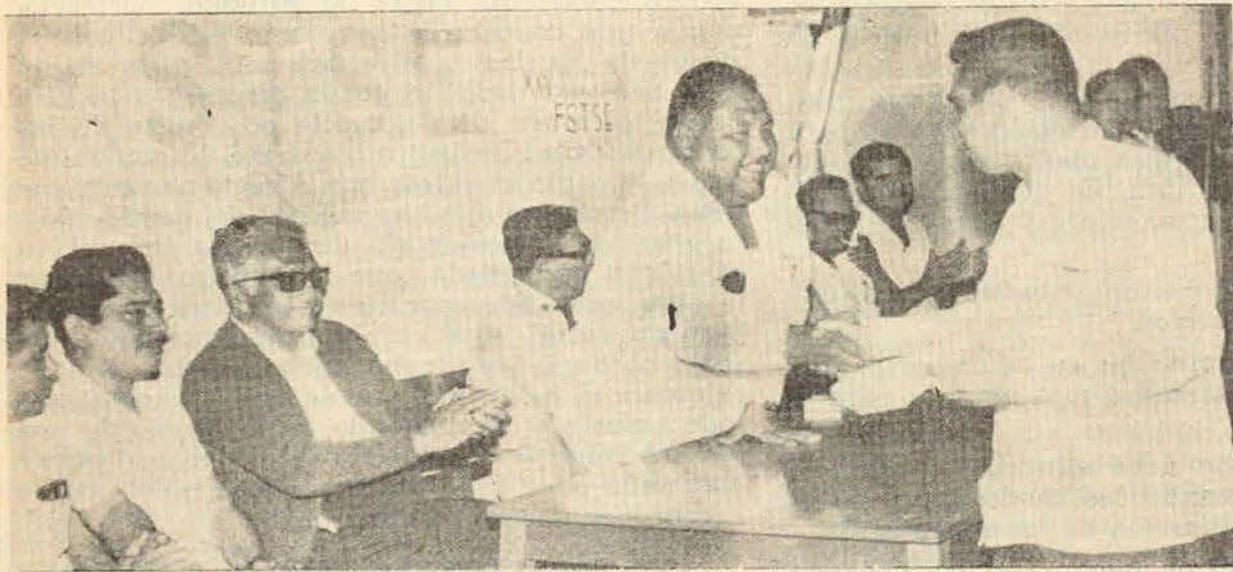
En Durango, como en el resto del país, debe llevarse adelante hasta sus últimas consecuencias, la marcha de la Reforma Agraria, entendida no sólo como el reparto de la tierra sino como la adopción de todas las medidas aconsejables que permitan al campesino vivir con decoro del cultivo del agro.

Considero necesario repetir en cuanta ocasiones se presentan y en que me escuchen mexicanos que amamos a nuestro país y que por encima estamos dispuestos a luchar por su progre-

(Sigue en la Página 15).

## SALINA CRUZ, OAX.

### Comité Regional Coordinador de la F. S. T. S. E.



# BODAS

## DEL ESTATUTO JU

Realzan nuestra fotografías con dife monias efectuadas ciones foraneas par versario del Estatu

Independientem vechamos nuestra informar a nuestro jos conmemorativo todas las demás de tanto en tierra co de dragas y remol cretaria de Marina, tar los beneficios q los trabajadores o zación.

Todos los actos curridos por tratar ción, ya que están dos los trabajador de la Unión los in dos de esta Ley, su total aspiracion Ley en el apartada tra Constitución P mas seguridad y u vor de la burocrac liares.

## MATAMOROS, TA

# PLATA

TAMPICO, TAMPS.

Comité Regional Coordinador de la F. S. T. S. E.

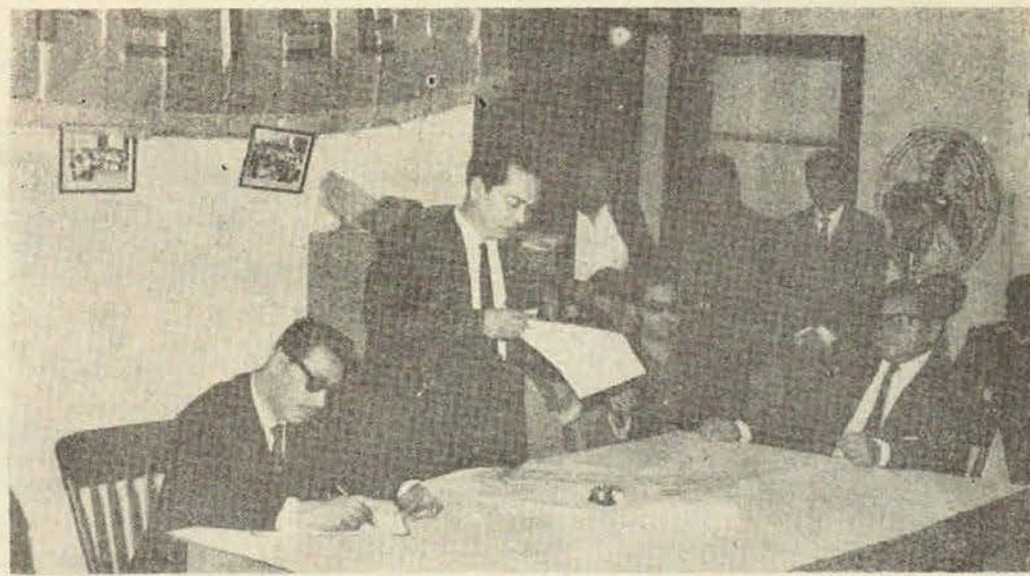
## EN LOS ESTADOS

centrales diversas aspectos de las cereales de nuestras Secciones foráneas, establecidas a bordo servicio de la Sección se hicieron no fecha han obtenido nuestra Organi-

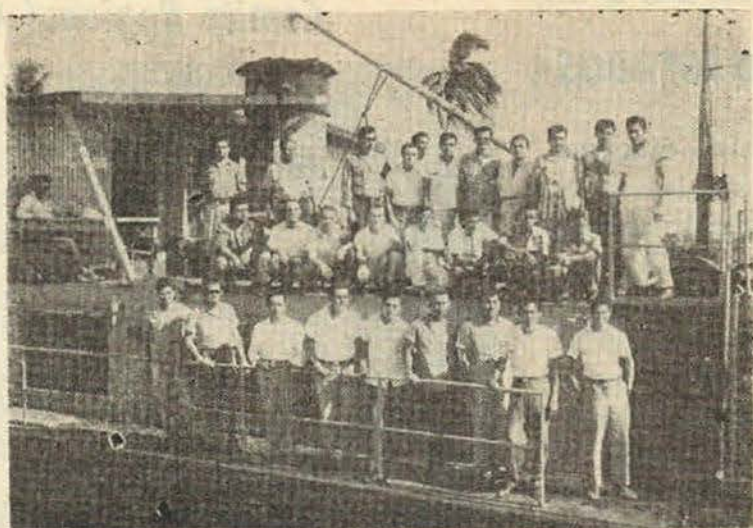
estas gráficas, apro- BITACORA, para los que estos feste- también lugar en Secciones foráneas, establecidas a bordo servicio de la Sección se hicieron no fecha han obtenido nuestra Organi-

sumamente con- importante celebra- en el corazón de to- cio de los Poderes e beneficios emana- que han alcanzado el ser incluida esta artículo 123 de nues-ificando este hecho cumplimiento en fa-ral y de sus fami-

Sub-Sección No. 11)



**CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. (Sección No. 38) (Draga Progreso)**



**PROGRESO, YUC. (Sección No. 13)**





## GLOSA DE LOS DISCURSOS : . .

(Viene de la página 11).

so y engrandecimiento, el concepto que debe privar con respecto a las riquezas naturales: es el interés de la nación, de sus habitantes en general, y en particular de cada mexicano, la correcta explotación y la conservación adecuada de los recursos naturales renovables.

El cumplimiento de los ideales revolucionarios que elevan las condiciones de vida de nuestro pueblo, crean un clima propicio para el desarrollo de nuevos centros laborales de los que requiere muy singularmente la provincia mexicana. Durango, por ejemplo, dispone hoy, y procuraremos aumentarlos en el futuro, de una serie de factores tales como vías de comunicación, energía eléctrica, agua almacenada susceptible de uso industrial, combustibles y otros que propician el establecimiento de nuevas empresas. Será menester pensar en programas crediticios y técnicos que estimulen a la iniciativa privada de la Entidad para fundarlas.

Durango ha llegado a ser un importante centro de cultura en el norte del país, sus instituciones educativas requieren amplio apoyo para que puedan servir a los niños y a los jóvenes que hasta hoy, pese al gran esfuerzo que se hace, no siempre alcanzan los beneficios de la educación.

En pocas Entidades se ve tan claramente el encadenamiento entre la Independencia, Reforma y Revolución que explica la historia toda del México independiente, como en Durango. Conscientes de que a la Revolución no habríamos podido llegar sin la Independencia y la Reforma, y de que éstas no adquirieron su cabal sentido sin la Revolución, rendir homenaje a los hombres de pensamiento y acción de Durango que contribuyeron a estas gestas, es un elemental deber de reconocimiento y una promesa para el futuro.

Recordamos con fervor patriótico a los abnegados acompañantes del Padre de la Patria aprehendidos con él en Acatita de Baján y sacrificados en esta ciudad e inhumados en el santuario, cuyos restos guarda esta tierra con reverente unición. Honremos la memoria del preciado insurgente duranguense, don Guadalupe Victoria, primer ciudadano investido con el cargo de Presidente de nuestra República y quien encarna el inicio de nuestras instituciones democráticas representativas y federales, celosamente defendidas por México en momentos aciagos definitivamente consagrados por nuestro pueblo como la forma idónea de gobierno para realizar los ideales de la libertad, de la emancipación económica y de la justicia social.

Durango levantó y sacrificó a muchos de sus hombres en los ejércitos de la Revolución: Je-

sús Agustín Castro, los hermanos Arrieta, Francisco Villa, Calixto Contreras y numerosos anónimos, surgieron con brio y sobresaliente valentía tanto en 1910 como en 1913.

En el suelo de Durango, precisamente en esta ciudad, nació Francisco Zarco, uno de los más altos paladines que México ha engendrado en la lucha por la libertad: uno de los patriotas más dignos de admiración que nuestro país ha iraguado en el tipo humano del intelectual. Zarco combatió las ideas negativas con su pluma, con su palabra y con su conducta, apoyándose no solamente en la lectura de los libros sino con el conocimiento infatigable que logró de su patria por amarla y recorrerla. Fue gran parlamentario, macizo periodista que proclamó siempre la libertad de expresión como un derecho indeclinable en todo país civilizado. Fue Zarco el gran cronista de los debates constitucionales de su tiempo; tiempo ilustre en que se levanta la estructura del Estado Mexicano y fue también, un protagonista elocuente de las contiendas parlamentarias que contribuyeron a la creación de la Carta Política de 1857, precursora de la que ahora nos rige como instrumento eficazísimo para la liberación de nuestro pueblo.

A la sombra de la gran figura de Zarco, hoy proclamamos con toda convicción nuestro acendrado respeto por la libre manifestación del pensamiento sin más límites que los que marca expresamente la Constitución.

Pocos como él para constituirse en un modelo de lo que es el compromiso del intelectual con la patria. Tuvo el privilegio de ser eficiente en diversos órdenes de la actividad culta; como político, como literato, como periodista, como auctorizador de realidades, que su egregia figura estimule a quienes de algún modo desempeñan una función dentro de la comunidad por medio de tareas intelectuales.

Nos referimos aquí al intelectual, no como al hombre que se consagra a labores exquisitas, cultivando un petulante egoísmo frente a la masa oscura que nada o poco sabe; estimamos el valor de los hombres de rara selección si son generosos, y abarcamos dentro del concepto del intelectual a una extensa diversidad de tipos humanos que de alguna manera han tenido el privilegio de adiestrar más su mente que los demás en el manejo de ideas y en el arte de expresarlas.

Como una consecuencia de su actitud, tienen el deber de contribuir en gran medida a erradicar la ignorancia de las mayorías, a coadyuvar en lo posible a fin de que se generalice en el país un nivel medio de cultura.

Los mexicanos que han recibido la generosa dádiva de la educación superior, son los más obligados a contribuir con su esfuerzo al beneficio de las clases populares.

## Pueblo de Durango:

Me marchare llevando el recuerdo de la honrra del bien y de la alta responsabilidad de los duranguenos, cuya actitud frente a las tareas políticas y administrativa, me confirman con alentador optimismo en la certidumbre de que el deseo y el impulso de superación de los mexicanos, están en acelerada marcha.

Me llevo, pues, el recuerdo imborrable de ustedes, y en lo más profundo e impercedero de mi alma, la imagen del pueblo durangueno, ubicado en una patria grande en la que Guadalupe Victoria, simbolizando la libertad, trazo desde nace muchos años los caminos por los que los mexicanos habrían de ser libres e independientes. Me represento en la imagen la campina nortena con todo su adusto esplendor y por ella cabalgando el guerrillero legendario, el Centauro del Norte oriundo de aquí, inatigable, representando el arrojo y la acción y la protesta contra la injusticia.

Y la imagen dominada por la figura immaculada de Francisco Zarco, símbolo de la inteligencia, de la cultura y del patriotismo, que rige la conducta que encauza el esfuerzo, que dirige el sacrificio, para que de éste, y de todos los mexicanos emerja definitivamente una patria más justa, más libre y más próspera.

Muchas gracias.

Zacatecas, Zac.

(17—diciembre—1963).

## Pueblo de Zacatecas:

La ciudad de Zacatecas evoca en mí la historia de una vieja fortuna que, al desaparecer, enfrentó a sus hijos a las más duras pruebas de la adversidad. En la adversidad, sin embargo, se han dado los zacatecanos el temple extraordinario que los caracteriza entre todos los mexicanos.

Saludo en ustedes el ejercicio de virtudes que configuran su personalidad: abnegación, reciedumbre y esfuerzo denodado por conquistar un mejor, un más justo destino en la lucha contra los rigores de una naturaleza inclemente.

Si las minas zacatecanas entregaron al mundo en otras épocas el torrente de su oro y de su plata, la sangre de los zacatecanos entregó a México otro torrente aún más precioso de patriotismo y belleza moral y espiritual.

Nombres preclaros señorean sus orígenes, y basta y sobra recordar el del héroe Tenamactle que acaudillo la más importante rebelión indí-

gena de Nueva España, y que contestó al requerimiento de rendición del Virrey Mendoza con este grito de suprema integridad: ¡Hasta mi muerte o la tuya!

Zacatecas ha sido sostén de las causas libertarias de México. Ilustres zacatecanos se ligaron a la Independencia Nacional, como Víctor Rosales y el padre José María Coss.

Zacatecanos son los nombres de Marcos Esparza y Luis de la Rosa, y los de Jesús González Ortega, el vencedor de Calpulalpan, y de José María San Germán, y de Antonio Rosales, y de Trinidad García de la Cadena, y de Miguel Auzá, y de Felipe Berriozabal, beneméritos de las causas liberales.

La legión de zacatecanos que formaron en las filas de la Revolución es interminable. Celebro, entre otros, los nombres de Juan José Ríos, Luis Moya, José Isabel Robles, Francisco Murguía, Pánfilo Natera, Enrique Estrada y Joaquín Amaro. Rememoro, porque el genio de Zacatecas alcanzó en ellos su más intenso latido espiritual, los nombres de Genaro Codina y de la brillante marcha, cuyos acordes llenan el ámbito nacional; y de Manuel M. Ponce, y de Francisco Goytiá, pintor singular; y de Ramón López Velarde, el que hizo verbo el alma amorosa de la patria.

Tamaño pasado de gloria, reclama nuestra más preocupada atención al presente que vive la entidad. Zacatecas es pobre y los beneficios de la Revolución la han alcanzado sólo en mínima parte.

Diversos factores hacen que el más agudo problema de Zacatecas sea el desempleo franco y el subempleo, que no es más que desempleo disfrazado, realización de actividades poco productivas para el país y escasamente satisfactorias para quien las realiza. Tengo la firme convicción de que el objetivo supremo del desarrollo económico en que la nación está empeñada, consiste en luchar contra el desempleo. México deberá crear aproximadamente cuatrocientos mil nuevos empleos al año que absorba a la población en edad de trabajo y que nuestro explosivo crecimiento nos depara.

Además, otras miles de plazas deberán crearse para absorber en actividades productivas y remunerativas a muchos mexicanos que desempeñan trabajos que resultan insatisfactorios para ellos mismo y para el país.

La riqueza arqueológica y la belleza colonial de Zacatecas ameritan una activa política de promoción turística.

Nos importa invocar el patriotismo y el amor a la tierra de los zacatecanos, porque sin su concurso ninguna empresa podrá salir adelante. No

es tarea fácil y todos lo sabemos, pero esta aseveración tampoco tiene nada que hacer en ella la demagogia irresponsable que acepta y provoca el desaliento y envenenan las penalidades de los de abajo para trabajar contra México.

Se trata aquí de un compromiso, un delicado compromiso que contraigo con Zacatecas, y nada tienen que hacer en él los simuladores del bien público ni los perverso. La rehabilitación económica de Zacatecas tiene que ser obra de todos, pero entendida clara y honradamente como obra principalmente de los propios zacatecanos que deben ser los primeros en poner manos en la empresa.

Nadie debe esperar del estado lo que no está dispuesto a contribuir por sí mismo. El estado no es, en última instancia más que el instrumento que organiza y ordena las fuerzas de todos.

No traigo ofrecimientos fáciles, vengo a sellar compromisos difíciles, soy un mexicano que conoce a México y siente su tremenda fuerza como punto de partida de una suerte mejor para todos. Me he negado al recorrer nuestro territorio y ponerme en contacto directo con mis compatriotas, a dejarme arrastrar por ninguna clase de ilusión, quiero responder a los problemas ante México con realismo, cauto en su estudio y pru-

dencia en su empuje pero con toda la audacia y energía que sean necesarias a la hora de acometerlos.

Para mi México será lo que sus hijos quieran ser y me tocará velar porque lo sea íntegramente conforme a su ideosincracia, a su tradición, a sus sentimientos.

Me debo a México, a él me entrego y lo serviré ,si así lo determina su voluntad, con toda mi fe, con todas mis fuerzas con toda mi apasionada devoción mexicana. De insurgentes y de liberales vengo, creo en los míos y México, para mí, es religión entrañable, dulce religión que nos une a todos como familia en el mundo.

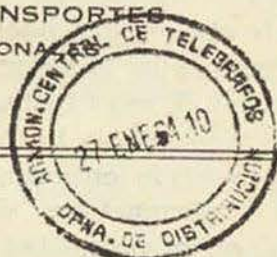
Con Zacatecas tengo además una deuda anterior. Yo tenía una característica —y perdóneme que hable de mí— de hombre afortunado. Hasta hace muy poco tiempo vivían mis padres, vivían mis hermanos, vivía mi esposa, vivían mis hijos; hace poco más de un año yo tuve la dolorosa pérdida del hermano mayor y el más querido. De ninguna parte de la República recibí tantas pruebas de condolencia como de este querido estado de Zacatecas. Por contraste ahora, así como latió junto a mí con mi corazón dolorido, ahora me ha abierto su corazón jubiloso. Gracias, muchísimas gracias Zacatecas.

TELEGRAFOS  NACIONALES

FORMA DGTN - 83

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA



T. G. N. — 2598-62

2055,28 w ord pd lt 920  
MEXICO D.F., 26/27 ene d1615  
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRO  
SRIO. GRAL. DEL SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE LA MARINA  
MEXICO D.F.

AGRADEZCO PROFUNDAMENTE MENSAJE DE SOLIDARIDAD A MI CANDIDATURA PRESIDENCIA REPUBLICANA SE SIRVIERON PUBLICAR EN DIARIOS UNIVERSAL, PRENSA, EXCELSIOR Y NOVEDADES DE ESTA CAPITAL. LOS SALUDA MUY CORDIALMENTE.

LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.

# DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. CAP. DE FRAG. I. M. N. ANTONIO MORENO SALAMANCA, DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION "FRANCISCO PHILIBERT RIVAS" PARA LOS TRABAJADORES DE LA SRIA. DE MARINA, EL 7 DE DICIEMBRE DE 1963, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO DE DICHO PLANTEL

C. Almirante C. G. Secretario de Marina

C. Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina.

Damas y caballeros:

La cultura, es la luz que descubre los senderos del hombre.

El estudio, es la victoria definitiva del hombre; es su triunfo completo, porque es lo único que podrá ser estimado siempre, porque lo material, lo devora el tiempo y lo envejece, sólo lo bien aprendido sobrevive, y será eso precisamente vuestra antorcha, como producto de la noble tarea del maestro, que se entrega a formar el espíritu de la niñez y de la juventud.

Por los caminos de la educación, que siempre han sido, son y serán las rutas del progreso y de la grandeza de la Patria, llegamos hoy a feliz término en el cumplimiento de nuestras labores educativas, en el instante mismo, en que México, vigorosamente se conduce hacia sus más altas y nobles metas, dentro del clima sereno de la paz y de la justicia social. Y es el instante mismo en que las esperanzas y promesas hechas a nuestro pueblo, se han convertido en cumplidas realizaciones, y objetivas afirmaciones de nuestro ser nacional, creando, en el orden interno de la nación, un régimen de libertad y de derecho, basado en el devoto cumplimiento de la constitución y nuestras Leyes, que han fincado el respeto a la persona humana y ha despertado la conciencia pública, edificando y reestructurando los valores de una conciencia nacional, en donde el mexicano,

**SIN PATRIOTERIAS, CON UN VERDADERO PATRIOTISMO,**

Cada día se siente más legítimamente orgullo de su país, y en donde con una marcada con-



*El C. Cap. de Frag. I.M.N. Antonio Moreno Salamanca dando lectura a su discurso de clausura.*

ciencia y una renovada fe en su propicio destino, se preocupa con mayor responsabilidad del destino de todos, trabajando, creando, produciendo, pensando por México y para México y en donde los esfuerzos realizados por la Revolución Mexicana, dinámica cívica del pensamiento nacional, han permitido las estructuras sociales para integrar dentro del ámbito de la educación los sistemas que le hagan posible para todos los mexicanos.

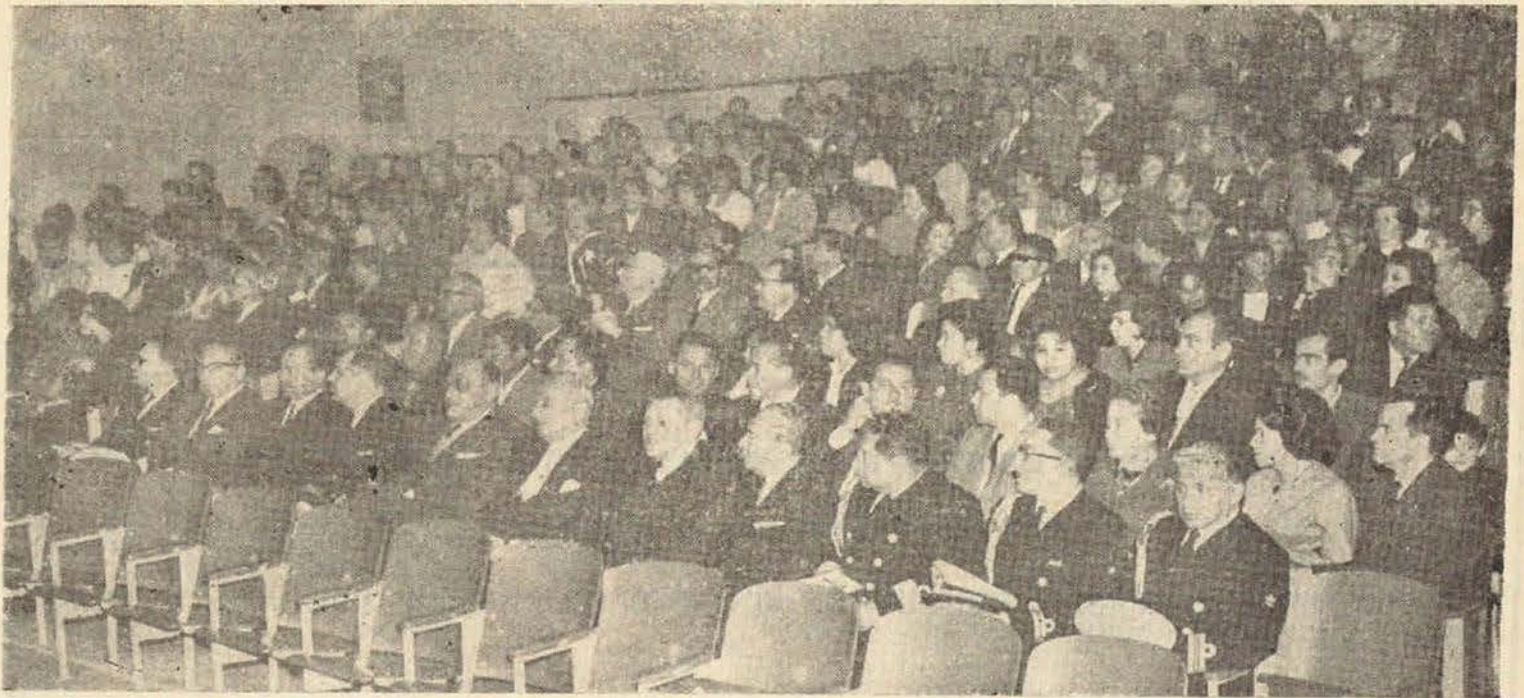
**“PROCURANDO, REPARTIR EL SABER  
COMO ABUNDANCIA Y EVITANDO DISTRI-  
BUIR LA IGNORANCIA COMO MISERIA”**

Jóvenes alumnos: este centro de cultura, les entrega por conducto del hombre que ocupa el más alto sitio entre los marinos y es decidido y eficaz colaborador de nuestro primer mandatario, el símbolo que los distingue de aquellos que no han querido sacrificar parte de su comodidad, y nos hace sentirnos orgullosos de la titánica labor que ustedes hoy concluyen.

Así, al llegar aquí al feliz término de nuestras labores educativas, desde nuestro puesto de combate en la jornada de la Patria, en el momento mismo en que México, rebasando sus fronteras, ha hecho que el mundo tenga conciencia de sus valores, de su fe juarista basada en el respeto a los hombres y a los pueblos, de su devoto amor a la paz y a la libertad, nos cabe la satisfacción de que nuestro esfuerzo, en el que siguiendo el señero ejemplo del señor Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos quien conduciendo a la patria lo ha dado todo por hacerla grande, libre y justa, se haya coronado por el éxito y gracias al devoto y generoso impulso recibido de la preclara vi-

sión del señor Secretario de Marina Almirante Manuel Zermeño Araico, cuya preocupación permanente ha sido el desarrollo constante de nuestra institución, a la que ha destinado y sigue destinando considerables inversiones en su beneficio, quizá, alentado por el hecho de la creciente demanda que en este año se registró, superando con mucho el número que físicamente podíamos admitir y que señala por otra parte el prestigio que hemos alcanzado y que día a día hemos venido consolidando, con el esfuerzo y la responsabilidad que han realizado todos y cada uno de los maestros integrantes del cuerpo docente y asimismo, la superación y el entusiasmo que han manifestado los alumnos de la institución. De igual manera, constituye para nosotros motivo de especial satisfacción, la cooperación entusiasta y el decidido apoyo que hemos recibido igualmente de los señores Subsecretario de Marina Vicealmirante Oliverio F. Orozco Vela y Oficial Mayor Vicealmirante Rigoberto Otal Briseño, de quienes hemos recibido el impulso generoso que han hecho suya una obra como la nuestra en que en esta mañana no sólo como funcionarios sino como amigos verdaderos de nuestra Institución, nos honran con su presencia.

Señores: Al concluir la anual tarea, y ver



*Un aspecto de la concurrencia al acto de clausura.— En la primera fila se aprecian las altas autoridades de Marina y nuestro Secretario General. —En la segunda fila está los directivos del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Marina.*

satisfechos los anhelos del abnegado y muy calificado personal docente, son coronados nuestros esfuerzos, al constatar, con el éxito del alumnado que supieron asimilar los consejos impartidos dentro y fuera de las aulas y comprendieron que de esa única manera, podrían demostrar el cordial agradecimiento, pasando a engrosar las filas de los mejores mexicanos, que cual civiles

soldados, luchan sin descanso y sin fatiga, por alcanzar el porvenir, ya que es presente, de paz y de justicia social para México y los Mexicanos.

Al despedir esta mañana a nuestros alumnos y al felicitar a los más aventajados, renovamos nuestra fe en el destino de México y consolidamos nuestra esperanza en la Revolución Mexicana.



*Presidencia de clausura encabezada por los CC. Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, pudiéndose notar la presencia del Director del plantel y de nuestro compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Marina.*

LAS TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL LE FACILITAN EL COBRO  
DE SUS DOCUMENTOS Y VALORES, ASI COMO LA ENTREGA DE  
SUS CORRESPONDENCIAS EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAIS.

# DE MADERO A LOPEZ MATEOS

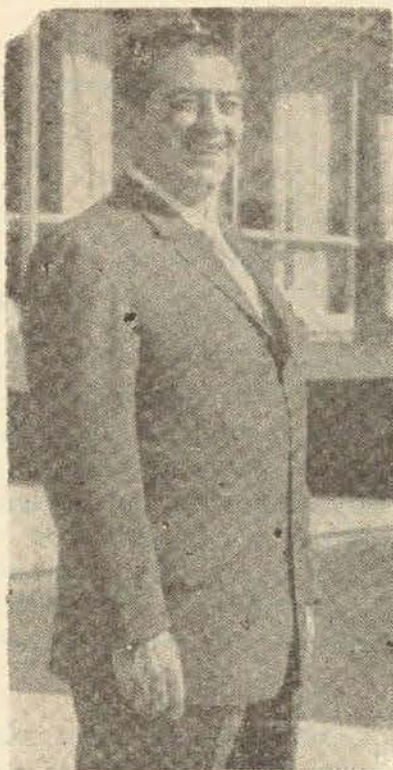
Al registrarse en el tiempo un año más, el pueblo rememora con la fidelidad de su agradecimiento, la gesta social revolucionaria de 1910, que le abrió las puertas de la libertad y lo encaminó por los senderos de su claro porvenir.

Es el 20 de noviembre la fecha conmemorativa de más relieve para los mexicanos, porque a partir de ella y debido a la valentía y el honor de los hombres de la época, se rompieron las cadenas con que se ataba al pueblo, que vivía sin destino, uncido al yugo criminal que imponía el feudalismo atroz y esclavista.

A partir de 1910, año en que Don Francisco I. Madero inicia el movimiento social que derumba el porfirismo, los gobiernos, inspirados en la ideología revolucionaria proclamada y defendida en los campos de batalla, han venido aportando sus esfuerzos para ir cumpliendo los principios de la Revolución, y, cada uno en su sexenio han logrado implantar y desarrollar sus resoluciones para satisfacer las necesidades del pueblo.

En una síntesis ligera, no cejamos nuestro empeño de señalar las principales obras de los gobernantes que desde Madero hasta López Mateos, han contribuido con su esfuerzo y su patriotismo a entregar al pueblo el legado de nuestra Revolución.

El ideal de la democracia hace brotar en el pecho de Madero la llama de la Revolución, que había de propagarse por su propio valor, por todos los caminos de la República. Presidente en 1911, con su sinceridad inmaculada de hombre cabal, se apega a su ideal democrático, y respetando la libertad que él mismo defiende, acepta un Congreso enemigo, que a la postre apoya la usurpación.



*Lic. Adolfo López Mateos*

Surge a la palestra Don Venustiano Carranza, y como Presidente de México, recoge los ideales de la Revolución y le entrega al pueblo una Constitución Política que por sus términos progresistas y adaptación a la época, causa asombro al mundo entero.

Aparece en los campos de batalla para ser Presidente después, el nunca bien juzgado militar y político Alvaro Obregón, quien hace suya la campaña agraria y el fomento de los grupos sindicales, y se distingue también en su empeño por la educación popular, dirigida entonces por el filósofo José Vasconcelos.

Después, ocupa la Presidencia de la República Don Plutarco Elías Calles, uno de los hombres que ostentó mayor intuición para gobernar, siendo notablemente perjudicial para su postura de hombre público,

que en su gobierno se haya suscitado la lucha religiosa que todos los mexicanos conocen.

A este hombre lo sucede el General Lázaro Cárdenas, quien recupera para su país el rico subsuelo explotado por manos extranjeras. Su magnífica obra desmereció mucho al dejar que sus enemigos lo mezclaran en participaciones de doctrinas ajenas a la Revolución Mexicana.

Después, llega a la presidencia Don Manuel Avila Camacho, el gobernante que apoyó su obra en actuaciones para lograr la unidad nacional; para alejar por completo la división entre la familia mexicana. Siempre fue conciliador, humano, cabal.

Posteriormente y sucesivamente ocupan la Primera Magistratura de la Nación, el Licenciado Miguel Alemán Valdez y Don Adolfo Ruíz Cortinez. El primero se destaca por su empeño en la industrialización del país; el segundo por su dedicado empeño al trabajo y su dirección administrativa en bien del pueblo.

Llega así, a través de un tiempo considerado en media centuria, el actual gobernante, Licenciado Adolfo López Mateos.

Queremos que sean nuestros lectores quienes expresen su opinión en cuanto a este gobernante, cuya estatura política no es alcanzada hasta ahora. Estadista excepcional, obrero de la paz, humanista.

Al hacer este ligero bosquejo de los gobernantes que han regido al país, desde Madero, hemos querido patentizar el recuerdo ferviente que sentimos por los héroes de la Revolución Mexicana y por los gobiernos que, cada uno en su época, han sabido trabajar por sus postulados.

CIRCULAR No. 168.

A LAS SECCIONES Y  
SUBSECCIONES.

Por medio de la presente y a efecto de que lo haga del conocimiento de todos nuestros representados, comunicamos a usted que la Secretaría de Marina a través de sus Direcciones, conforme a la petición de este Ejecutivo Nacional, ya procedió a hacer el estudio para que todo el personal perciba el salario mínimo autorizado durante el bienio 1964-1965 de acuerdo con la Región, habiéndose enviado órdenes de pago y contratos al igual que el año pasado con el fin de que los compañeros no sufran, retraso en el pago de sus emolumentos; aclarándose que posteriormente se expedirán órdenes de pago adicionales que operarán retroactivamente desde el 1o. del actual, debiéndose cubrir las diferencias entre el salario actual y el salario mínimo fijado.

Manifestándoles que posteriormente serán modificados los Tabuladores de Salarios, para que pueda existir orden jerárquico entre los trabajadores, con diferencias naturalmente también económicas, ya que con la aplicación del salario mínimo muchas categorías se han igualado en emolumentos.

En cuanto al personal de Salarios de Base se les informa que si el salario base más la compensación adicional reporta una cantidad menor al salario mínimo de la Región, a través de la Autoridad respectiva de la Secretaría en ese Puerto, soliciten de la Pagaduría Civil Regional la aplicación de la Circular 401-DA-1143138 del 6 de julio de 1962 que en su parte final dice lo siguiente:

“ En los casos en que el salario mensual más la compensación complementaria represente una cantidad inferior al salario mínimo de la residencia oficial del asalariado, se cubrirá la diferencia hasta completar el salario mínimo, afectando las mismas partidas y giones donde se carguen las compensaciones complementarias que se mencionan en este oficio. También se justificarán estos pagos mediante la expedición de Avisos de Pago...”

En tal virtud el Pagador tiene la obligación de solicitar el crédito necesario para la ampliación automática y cubrir las diferencias que procedan.

Por otra arte ya se gestiona ante la Secretaría de Marina y la de Hacienda el pago del salario mínimo al personal de Base, ya que en algunos casos se afectan las plazas de Auxiliar de Intendencia con \$517.00, Oficial Administrativo “D” con \$528.00, Oficial Administrativo “E” con \$572.00 y Oficial Administrativo “F” con \$616.00, cuyas diferencias según se ha manifestado serán incluidas en los cheque respectivos.



# Finanzas y Economía

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA.

MIEMBRO DE LA F.S.T.S.E.

LUCERNA No. 55, 3er. PISO

CORTE DE CAJA correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 1963.

Existencia al 31 de octubre ..... \$ 10,497.21

## INGRESOS:

Cuotas remitidas por las secciones foráneas ..... \$ 915.83  
Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos ..... " 20,000.00  
Cuotas remitidas en giros oficiales y pagados por la Tesorería de la Federación ..... " 13,072.26  
Cuotas entregadas por la Pagaduría de la Secretaría de Marina ..... " 3,485.01  
Cuotas del personal Supernumerario local ..... " 751.17

SUMAN LOS INGRESOS ..... \$ 48,721.48

## EGRESOS:

Compensación a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional ..... \$ 6,900.00  
Sueldos de Empleados Administrativos ..... " 2,680.00  
Compensación al Consejo de Administración del Seguro de Vida ..... " 2,000.00  
Gastos de Representación ..... " 2,500.00  
Gastos Extraordinarios ..... " 1,500.00  
Gastos de Oficina ..... " 387.80  
Artículos de Escritorio ..... " 172.05  
Papelería ..... " 182.45  
Servicio Telefónico ..... " 277.85  
Energía Eléctrica ..... " 150.00  
Correspondencia Postal ..... " 650.00  
Correspondencia Telegráfica ..... " 530.45  
Gastos Menores ..... " 522.85  
Pasajes ..... " 1,264.00  
Previsión Social ..... " 200.00  
Cooperación a Organizaciones Sindicales (C.N.O.P.) ..... " 300.00  
Imprevistos ..... " 1,665.00  
Deportes ..... " 560.00  
Gratificaciones ..... " 1,535.00  
Servicios Extraordinarios ..... " 1,450.00  
Publicidad ..... " 1,500.00  
Mobiliario y Equipo ..... " 400.55  
Bitácora ..... " 3,934.61  
Reintegro de Cuotas Sindicales ..... " 3,107.08

SUMAN LOS EGRESOS ..... \$ 34,369.69

SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963 ..... " 14,351.79

SUMAS IGUALES ..... \$ 48,721.48

NOTA: Los libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL con valor total de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100)

México, D. F., a 30 de Noviembre de 1963.

Vo. Bo.  
El Secretario General.  
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

Formuló:  
El Srío. de Finanzas Economía.  
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Conforme.  
LA COMISION NACIONAL DE HACIENDA.

Vocal.  
FEDERICO ALCERRECA MARTIN.

Vocal.  
SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

# BITACORAGRAMA

Por FRANRAVI

NUM. 4

## HORIZONTALES

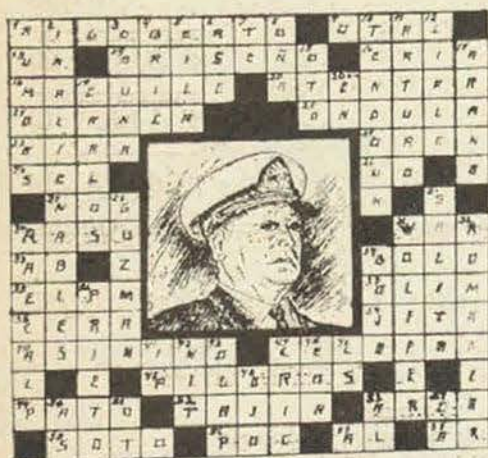
- 1 Rey de Portugal 1495-1521
- 7 Apellido paterno del Secretario de Marina.
- 8 Altar. Plur.
- 9 Hijo de Adán y Eva
- 10 Flor del rosal
- 12 Símbolo del selenio
- 13 Prueba
- 13-A Símbolo del telurio
- 15 Habitantes de la Dóride
- 17 Dormir. Pret. Indef. 1a. Pers.
- 19 Primer apellido del Subsecretario de Marina.
- 21 Apellido materno del autor de "La Marina en la Historia del Comercio".
- 22 Cólera
- 24 Abrev. de Nordeste
- 26 Miguel Angel Lozano Porras
- 27 Inics. del Jefe de Personal del Ramo XIII
- 29 Siglas de Guías Americanos Arcaicos.
- 30 Suegros



## VERTICALES

- |   |   |
|---|---|
| 1 Simple, puro. Plur.                           | 14 Nombre de letra  |
| 2 Igual al 8 horizontal. Plur.                  | 16 Infeliz  |
| 3 Siglas de Naves Marítimas                     | 18 Siglas de Marina Lirica  |
| 4 U Plur.                                       | 20 Orillas de telas adornadas   |
| 5 Decimaséptima letra del abecedario castellano | 23 A cuestras   |
| 6 Especie de juego de azar                      | 25 Yo   |
| 7 Emperador de Rusia                            | 28 Apelativo y apellido paterno del Subjefe de contabilidad del Ramo de Marina. |
| 11 Promesas. Inv.                               |   |
| 13 Decores                                      |   |

## SOLUCION AL ANTERIOR



EL CORREO NO SE RESPONSABILIZA POR SUS ENVIOS DE VALOR NO DECLARADO. UTILICE LOS SERVICIOS DE GIROS, VALES O SEGUROS POSTALES QUE SI ESTAN GARANTIZADOS.



El candidato del pueblo Lic. GUSTAVO DIAZ, ORDAZ, pronunciando su interesante discurso ante más de treinta mil concurrentes que le dieron la bienvenida en su visita al puerto de Acaapulco, Gro., el día 15 del mes de enero del corriente año.



Nuestro Secretario General Comp. GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE, en la entrevista que tuvo con el candidato presidencial Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ en su jira al puerto de Aca-pulco, Gro. el día 15 de enero del presente año, en la que trató problemas de vital importancia que redundarán en positivo beneficio para nuestros compañeros de Marina.